

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 856

Impreso el día 30 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 9 de octubre de 2014

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: Festival del “Tri-Chaco”, que se realiza todos los años durante el mes de julio, en la localidad de Santa Victoria Este, provincia de Salta. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Isa.** (5.481-D.-2014.)

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Isa, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Festival “Tri-Chaco”, a desarrollarse del 18 al 20 de julio en la localidad de Santa Victoria Este, provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización del Festival del “Tri-Chaco”, que se lleva a cabo todos los años durante el mes julio, en la localidad de Santa Victoria Este, provincia de Salta.

Sala de la comisión, 23 de septiembre de 2014.

Nanci M. A. Parrilli. – Miguel I. Torres Del Sel. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – María L. Schwindt. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – María del Carmen Bianchi. – Gloria M. Bidegain. – Sandra Castro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Pablo F. J. Kosiner. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann. – Alex R. Ziegler.

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Isa, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la realización del Festival del “Tri-Chaco”, que se lleva a cabo todos los años durante el mes julio, en la localidad de Santa Victoria Este, provincia de Salta. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el evento en cuestión es un festival solidario a beneficio de las escuelas rurales del Chaco salteño. Cabe destacar que la organización está a cargo de Oscar “el chaqueño” Palavecino y ha contado en sus ediciones con la participación de grandes artistas como Fito Páez, Los Tekis, Ballet Nacional, Los Alonsitos, Raly Barrionuevo y Dúo Coplanacu, entre muchos otros. En efecto, es un evento que promueve el movimiento cultural de la región, preservando sus tradiciones y costumbres, además de su carácter solidario que se concreta, año tras año, con la donación de útiles y mercadería para las escuelas de la zona. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Festival “Tri-Chaco”, a desarrollarse del 18 al 20 de julio en la localidad de Santa Victoria Este, provincia de Salta.

Evita Isa.